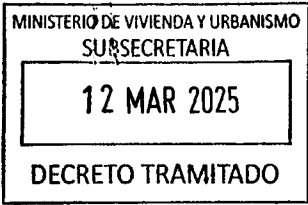




SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO



ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/57/2024

RM REGION METROPOLITANA, 05/12/2024

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 7, 79, 80 y 81, letra a), del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS.N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal; y

CONSIDERANDO:

- a) Que, por razones de buen servicio se hace necesario establecer un orden de subrogación del cargo de Jefe Departamento Planificación y Normas Urbanas.
- b) Que, mediante correo electrónico de 2 de julio de 2024, el Jefe División Desarrollo Urbano, solicitó establecer orden de Subrogación para el cargo de Jefe Departamento Planificación y Normas Urbanas.
- c) Que, el artículo 81 de la ley N° 18.834, letra b) señala para que se pueda alterar el orden de subrogación, no deben existir en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores del titular, como ocurre en este caso.
- d) Que, se establece como orden de subrogación del Jefe Departamento Planificación y Normas Urbanas a don Luis Andrés Vásquez Carreño, Run N° 10136788-6, Profesional grado 6 EUR., con función directiva, de dotación de la División Desarrollo Urbano.
- e) Que, de acuerdo con las necesidades del Servicio, se dicta lo siguiente,



CARLOS EDUARDO MONTES CISTERNASJE@montes.com.cl



1733345136694806



DAVID SEBASTIAN INDA COSTA



1733743667142



REGISTRADO

9 DIC 2024

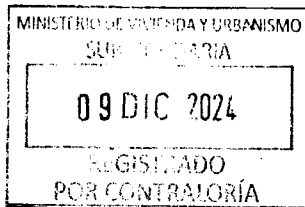
DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 1, LUIS ANDRÉS VÁSQUEZ CARREÑO, RUN N° 10136788-6 a contar del 1 de julio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

CARLOS EDUARDO MONTES
CISTERNAS E-pronotes@mimvu.c

https://saber.contraloria.c

09/12/2024

Página 2 / 2



1733345136694806



DAVID SEBASTIAN INDA COSTA

https://saber.contraloria.c

09/12/2024 08:26:00



1733743667142

